



| | | | | |
|---|---|--|---|-----------------------------------|
|  | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2021-11-04 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.03.01 |
| | | | Versión 05 | |

Página 1 de 6

| | |
|-----------------|--|
| TÍTULO: | Alcance Informe Evaluación Independiente estado del sistema de control interno. |
| FECHA: | 6 de diciembre de 2023. |
| ELABORÓ: | LIDA ZARET GAMBOA GONZÁLEZ // jefe Oficina de Control Interno de Gestión. SONIA AMPARO RAMÍREZ MONTAÑA // Profesional oficina Control Interno de Gestión. |
| OBJETO: | Brindar respuesta a algunas inquietudes generadas por la Dirección de Entidades Intervenidas y en Liquidación. |

Estado del sistema de control interno.

De acuerdo a los compromisos adquiridos en reunión de monitoreo del pasado 30 de noviembre, damos respuesta a algunas inquietudes generadas por la Dirección de Entidades Intervenidas y en Liquidación, respecto del informe bimestral presentado por la Empresa en relación con el estado del sistema de control interno:

1) ¿Que les hace falta para suplir las debilidades del componente del ambiente de control?

Inicialmente debemos señalar, que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, el Departamento Administrativo de la Función Pública formuló una herramienta para que las Entidades públicas, puedan evaluar semestralmente sus Sistemas de Control Interno de manera integral y permitirle al Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, llevar a cabo el informe de evaluación independiente. Esta estructura permite consolidar los resultados por cada uno de los componentes evaluados y establecer el estado del sistema de Control Interno evaluado para la toma de decisiones. Los resultados de los porcentajes son arrojados por la matriz de acuerdo al nivel de cumplimiento de los aspectos medidos.

Precisado lo anterior, es necesario señalar que el **componente ambiente de control**, lo integran 24 requisitos, de los cuales **15** arrojaron un porcentaje del **100%**, **8** del **75%** y **1** del **50%**; presentando un nivel de avance promedio del **90%**. Los resultados detallados que arroja esta evaluación en la metodología dispuesta por el DAFP, se presentan a continuación:

Handwritten signature





INFORMES



| | | |
|------------------------------------|---|----------------------------|
| Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Ultima Modificación 2021-11-04 | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | Código: 51.29.03.01 |
| | | Versión 05 |

| | | |
|--|------|------------|
| Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución. | 50% | 90% |
| Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva | 75% | |
| Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva | 75% | |
| Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva | 75% | |
| Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva | 75% | |
| Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva | 75% | |
| Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva | 75% | |
| Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva | 75% | |
| Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva | 75% | |
| Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |

Handwritten signature

| | | | | |
|---|-----------------------------|----------------------------------|---|-----------------------------------|
|  | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración | Fecha Última Modificación | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | 2011-04-07 | 2021-11-04 | | Código: 51.29.03.01 |
| | | | | Versión 05 |

Página 3 de 6



| | | |
|--|------|--|
| Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |

Esta evaluación refleja que los 24 requisitos enmarcados en el componente del ambiente de control se encuentran presentes y funcionando; pero requieren de acciones susceptibles de mejorar y fortalecer su diseño y/o ejecución.

De acuerdo a lo explicado brevemente, procedemos de nuevo a señalar lo que hace falta en este componente, para suplir las debilidades identificadas en el informe bimestral reportado:

1. Falta gestión para la ejecución de los planes de bienestar y capacitación (33,3% y 58%). Incorporar actividades para la promoción y apropiación de los planes de bienestar y capacitación como parte de la planeación del talento humano en la entidad.
2. Falta gestión para fortalecer acciones de mejora del clima, la convivencia y las relaciones laborales y para el funcionamiento del comité de convivencia Laboral. Diseñar y ejecutar actividades en entornos que permitan promover la comunicación asertiva, el trabajo articulado, coordinado y las sinergias necesarias desde varios enfoques y en consecuencia la operatividad del comité de convivencia Laboral, como una instancia facilitadora para promover y salvaguardar las relaciones laborales positivas en todos los niveles jerárquicos. Con el propósito de lograr gestionar y tramitar adecuadamente los asuntos que por competencia correspondan.
3. Falta mayor articulación y coordinación entre el área de seguridad y salud en el trabajo con el área del talento humano.
4. Falta aprobar la actualización de la política de administración de riesgos.

Alvarez

| | | | | |
|--|---|--|-----------------------------------|---|
|  <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. MIT 844 800 7554</p> | INFORMES | | |  |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2021-11-04 | Tipo de Documento: FORMATO | |
| | | | Código: 51.29.03.01 | |
| | | | Versión 05 | |

Página 4 de 6

- 5. Falta actualizar procesos, procedimientos y la política de control interno de acuerdo a la estructura orgánica definitiva que resulte como alternativa viable del diagnóstico integral para trazar el plan de recuperación empresarial.**



Se requiere impulsar la participación del talento humano para la identificación de necesidades y soluciones para mejorar y fortalecer diferentes aspectos de la gestión institucional de la Empresa, como acción para desarrollar una cultura organizacional afín a la gestión del conocimiento y la innovación.

2) Las acciones de mejora no se han ejecutado en su totalidad y tienen hasta antes del 5 de diciembre 2023, les queda 2 días hábiles, ¿qué acciones van a tomar?

Para mayor comprensión y seguimiento, resulta pertinente precisar que el plan de mejoramiento derivado de la Auditoría Financiera y de Gestión de la vigencia 2022, practicada por la Contraloría Departamental de Casanare, fue aprobado por el Ente de Control el **23 de junio de 2023**. En ese contexto, la Empresa debe rendir el segundo informe que consolide todas las acciones ejecutadas, dentro de los 5 días siguientes al segundo trimestre, **es decir hasta el 2 de enero de 2024**, de conformidad a lo previsto en la Resolución No. 125 de 2021 expedida por la Contraloría Departamental de Casanare. El plazo señalado en el informe reportado por la Oficina de Control Interno de Gestión corresponde a un plazo interno establecido por la Alta Dirección y la Oficina de Control Interno, como se explicó en la reunión de monitoreo.

| RADICADO (Recibido EAAAY) | ASUNTO | ENTIDAD REMITENTE | AREA FUNCIONAL RESPONSABLE RESPUESTA | FECHA DE RESPUESTA | ESTADO |
|------------------------------|---|--|---|-----------------------|------------------------------------|
| 813.16.03.05107.23 | Entrega de evidencias cumplimiento plan de mejoramiento - Auditoría Financiera y de Gestión a la vigencia 2022- Contraloría Departamental de Casanare. | Contraloría Departamental de Casanare. | Directores, Jefes de Oficina, Líderes de proceso, supervisores y apoyos a la supervisión. | 2/01/2024 | ABIERTO DENTRO de términos. |

3) ¿Qué avances han realizado en la elaboración del informe ejecutivo de acuerdo a las acciones correctivas y preventivas que deben adoptar de manera inmediata, calificados por la Contraloría como grave, muy grave y serio, y con alta probabilidad de ocurrencia en los aspectos financieros, técnicos y jurídicos?

| | | | | |
|---|---|--|---|-----------------------------------|
|  | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2021-11-04 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.03.01 |
| | | | Versión 05 | |

Página 5 de 6

El pasado jueves 30 de noviembre, se cumplió con el reporte de manera coordinada y articulada del informe ejecutivo con corte a 31 de octubre de 2023, suscrito por las áreas funcionales de Proyectos, Gestión Ambiental, Técnica y Jurídica, en las condiciones y oportunidad establecida por la Contraloría General de la República.



4) ¿Podrían informarnos si han avanzado en el Plan de auditorías del 2024?

Para que el plan de auditoría interna mantenga su relevancia, debe adaptarse a las expectativas cambiantes de la Empresa y mantenerse alineado al plan de recuperación empresarial que arroje el diagnóstico situacional de la Empresa en el marco de la intervención. Los cambios estratégicos en la organización y los cambios en la composición de la estructura organizacional, son aspectos claves para formular el plan de auditorías 2024.

De esta manera, para superar las causas que dieron origen a la medida de intervención, se requiere un plan sobre las decisiones adoptadas como solución empresarial integral y sostenible en el largo plazo.

No obstante lo anterior, y, ante la insistencia de solicitud de informar un avance, se presenta un perfil del plan de auditorías 2024, sin tener en consideración los aspectos dilucidados anteriormente:

| POLÍTICA MIPG | ESTRATEGIA PGR | INDICADOR | ACCIONES PROGRAMADAS | CANT. | METAS |
|-----------------|--|---|--|-------|--|
| Control Interno | Desarrollar una cultura corporativa orientada a generar rentabilidad económica y social. | Número de acciones ejecutadas/Número de acciones programadas. | ROL LIDERAZGO ESTRATEGICO. | 1 | Acompañamiento al proceso de reporte del informe de monitoreo en el marco de la intervención. |
| | | | ROL ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN. | 2 | Seguimiento a la implementación de acciones efectivas para impedir la materialización de los riesgos calificados con impacto muy grave, grave y serio, que tienen una alta probabilidad de ocurrencia; respecto a 2 contratos de colaboración estratégica No. 147/2022 y 148/2022, suscritos por la EAAAY. |
| | | | | 3 | Seguimiento acciones de repetición pendientes de iniciar derivadas de condenas o sanciones pagadas por la Empresa, tal como lo estipula el artículo 90 de la Constitución y de acuerdo con las disposiciones de la Ley 678 de 2001, modificada por la Ley 2195 de 2022. |
| | | | | 4 | Seguimiento a provisiones y pasivos contingentes generados por demandas o litigios. |
| | | | ROL EVALUACION DE LA GESTION DEL RIESGO. | 5 | Seguimiento a las estrategias para gestionar los riesgos judiciales de manera más eficiente y garantizar la protección de los intereses de la organización. |
| | | | ROL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | 6 | Seguimiento mensual cargue de información al Sistema Único de Información SUI- Cumplimiento SUI. |
| | | | | 7 | Auditoría caja menor. |

| | | | | |
|---|---|--|---|-----------------------------------|
|  | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2021-11-04 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.03.01 |
| | | | | Versión 05 |

Página 6 de 6

| | | | | | |
|--|--|--|--|-----------|---|
| | | | ROL RELACION CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL. | 8 | Seguimiento continuo a requerimientos efectuados por órganos de control. |
| | | | SEGUIMIENTOS DE LEY. | 9 | Evaluación Independiente del sistema de control interno. |
| | | | | 10 | Informe de control interno contable. |
| | | | | 11 | Seguimiento austeridad y eficiencia del gasto público. |
| | | | | 12 | Seguimiento a PQRS |
| | | | | 13 | Seguimiento al sistema y gestión del empleo "SIGEP" |
| | | | | 14 | Seguimiento comité de conciliación |
| | | | | 15 | Informe ejecutivo anual del sistema de control interno de la vigencia acorde con la encuesta que generará DAFP a través de FURAG. |
| | | | | 16 | Seguimientos derechos de autor. |
| | | | | 17 | Informe de transparencia ley 1712 de 2014. Matriz ITA |
| | | | | 18 | Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC. |
| | | | | 19 | Seguimiento y reporte al cumplimiento ley de cuotas. |

LIDA ZARET GAMBOA GONZÁLEZ
Jefe de Oficina Control Interno de Gestión


SONIA AMPARO RAMÍREZ MONTAÑA
 Profesional oficina Control Interno de Gestión